prar con ellos una docena de sillas. En esta junta se dio ingreso como socio al conocido médico Antonio Anaya. Y además se presentó el proyecto de un teatro, acordándose que quedara expuesto al público hasta la próxima junta general, que tuvo lugar el día 16, aprobándose la propuesta que decía:

«Los que suscriben, animados del deseo de que progrese la sociedad a que tienen el honor de pertenecer, proporcionando en ella todas las mejoras y adelantos de que es susceptible y para utilizar los elementos de civilización y cultura de que están adornados los individuos que la componen, de acuerdo también con la idea y objeto que pretendieron con la formación del artículo primero del reglamento, tienen la honra de presentar para su exámen y deliberación el siguiente proyecto:

La sociedad del Casino de esta Villa tendrá un teatro particular y propio que se reputará como privado, sin que pueda admitirse en él entradas que no hayan sido dadas por convite y de ninguna manera por compra. Para asistir a las representaciones del teatro del Casino se distribuirán con igualdad a los socios todos los billetes de las localidades del salón, quienes podrán cederlos a las señoras y caballeros que gusten y a los forasteros. Se destinará para local del teatro el salón de baile en el piso alto de la casa donde se halla establecida la sociedad.—Sólo los socios del Casino que gusten serán admitidos a tomar parte material en las representaciones que en este teatro se ejecuten.—Todas las señoras que pertenezcan a la sección de declamación, serán consideradas en la misma como un socio. Y otra comisión de cinco individuos del seno de la Sociedad se encargará, revistiéndola de las facultades necesarias, de formar y ejecutar el plan conveniente para hacer el escenario sin detrimento alguno del salón y de proporcionar las decoraciones y todos los demás útiles para la escena. Los gastos que se hagan para la construcción del teatro, se cubrirán por una suscripción voluntaria, empezando a reintegrarse los socios que lo hagan, desde el mes de julio próximo venidero a justa prorrata.—Lo firma la Comisión antedicha y seguidamente se procedió a nombrar la segunda mencionada quedando constituida por Nemesio Peñaranda, Ramón López Llop, Manuel Mantilla, Pedro Alvarez y Francisco Martínez Dumas, el conocido médico.»

Al día siguiente se reunió nuevamente la Junta general y quedó aprobado lo propuesto por la comisión de teatro de derribo de los tabiques de los cuartos contiguos al salón de baile de la Sociedad, para dar más ensanche al local donde se ha de construir dicho teatro; se discutió y quedó aprobado el mencionado derribo por 25 votos contra siete, acordándose que se expresaran los que votaron en pro y los que votaron en contra, con el fin de que conste que los primeros cargan con la responsabilidad de todo lo que pudiese ocurrir por consecuencia de dicho derribo y los segundos salvaban toda responsabilidad que pudiera corresponderles.

El día 30 del mes se aceptó la dimisión de la Comisión para la construcción del teatro y se admitió como socio a Joaquín Soubriet Lozano, el padre.

El ocho de abril presentaron una proposición Antonio Anaya, Leoncio Raboso, Manuel Pimentel y Manuel Guerrero, para que la cuota de entrada fuera elevada de 30 a 100 reales, nombrándose una comisión para estudiarlo. El dictamen de esta comisión, favorable a la propuesta, fue aprobado en la sesión del día 9.